Resolución Digital Ad. Ref. CDFHyCS Nº 281 / 2026

VISTO:

La solicitud de aval académico al Proyecto de Extensión "De estudiantes para estudiantes. Experiencias, saberes y aprendizajes desde las jornadas de Interescuelas 2026" (TRA FHyCS-MEyS-26016/2026) y;

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada por la Esp. Maria de Luján Ortiz, docente del Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Sede Comodoro Rivadavia, quien reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que el proyecto involucra en su Unidad Ejecutora a: Dalma Azucena Quipildor (directora), Santiago Treffinger (co-director), Esp. Maria de Luján Ortiz (responsable académica).

Que la propuesta tiene como objetivos específicos: Generar un espacio de intercambio entre estudiantes para compartir y reflexionar sobre las experiencias, aprendizajes y saberes construidos a partir de las Jornadas Interescuelas Río Cuarto, Córdoba 2026; divulgar las presentaciones realizadas en Interescuelas, entre los estudiantes de las carreras de Historia; indagar sobre los intereses de los participantes para organizar futuros encuentros de indole académico.

Que se desarrolla desde el 14 de mayo hasta el 1 de noviembre de 2026 en Comodoro Rivadavia.

Que dicha actividad está destinada a estudiantes de la carrera del Profesorado y Licenciatura en Historia, docentes de la carrera de Historia y Áreas afines, grupos de investigacion y de estudios vinculados a la temática, público en general.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

POR ELLO:

LA DECANA AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

Art.1°) Otorgar aval académico al Proyecto de Extensión “De estudiantes para estudiantes. Experiencias, saberes y aprendizajes desde las jornadas de Interescuelas 2026”, presentado por la Esp. Maria de Luján Ortiz y dirigido por los estudiantes Dalma Azucena Quipildor y Santiago Treffinger, a realizarse desde el 14 de mayo hasta el 1 de noviembre de 2026 en Comodoro Rivadavia.

Art. 2°) Designar como parte de la Unidad Ejecutora a: Dalma Azucena Quipildor (directora), Santiago Treffinger (co-director), Esp. Maria de Luján Ortiz (responsable académica).

Art. 3°) Encomendar a los estudiantes Dalma Azucena Quipildor y Santiago Treffinger, directores del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 4°) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.

lmo

Firmado digitalmente por:

Lic. Mónica Fabiana Baeza, Prosecretaria de Extensión

Dra. Silvana Beatriz dos Santos, Decana

Hoja de autorizaciones

Sistema: ARAI-DOCUMENTOS
Firmado por: Arai Documentos - UNPSJB
Fecha: 14/10/2026 12:55:05
Razon: Cargado por SIU-Documentos

Sistema: ARAI-DOCUMENTOS
Firmado por: Arai Documentos - UNPSJB
Fecha: 14/10/2026 16:09:11
Razon: Autorizado por MONICA FABIANA BAEZA

Sistema: ARAI-DOCUMENTOS
Firmado por: Arai Documentos - UNPSJB
Fecha: 20/10/2026 00:01:53
Razon: Autorizado por SILVANA BEATRIZ DOS SANTOS